

Santiago, 12 de julio de 2017

Señor
Sergio Granados A.
Director de Presupuestos
Presente

Estimado Director:

Por mandato de la Asamblea de socios realizada el Martes 11 de Julio, venimos a plantear a usted lo siguiente:

Revisado y discutido en detalle el estado de avance de los acuerdos alcanzados entre esta Asociación y la Dirección, que se establecieron en el Protocolo de Acuerdo de 2015 y que usted ratificó personalmente en septiembre de 2016, y constatados los reiterados incumplimientos por vuestra parte en prácticamente la totalidad de los compromisos adquiridos, informamos a usted que la Asamblea, por acuerdo unánime, ha decidido que, mientras no exista una voluntad concreta y clara para cumplir con los acuerdos suscritos, Atradip se retira de todas las mesas y comisiones en que nos encontramos participando como Asociación de funcionarios.

Lamentamos que esta situación se dé, luego de que esta Asociación ha demostrado, de forma permanente a lo largo de estos tres años y medio, una clara disposición al diálogo y al trabajo conjunto, aportando incluso la mayor parte de las propuestas técnicas en distintas materias, incluyendo la política de gestión de recursos humanos y la propuesta de procedimiento de movilidad para el personal a contrata.

Asimismo, del actuar de la Dirección durante este período, no hemos podido apreciar de vuestra parte una real voluntad para avanzar en mejores condiciones de trabajo para el personal de la institución, lo que se refleja en los resultados obtenidos en la encuesta de clima organizacional, en el diagnóstico de riesgos psicolaborales, en la negativa para siquiera evaluar los potenciales costos de modernizar la planta de la institución y en la falta de publicación de la política de gestión de recursos humanos aprobada y enviada al Servicio Civil en abril de este año y que todavía no es conocida por los funcionarios. En definitiva, en los pocos temas donde se verificó algún grado de avance, este se consiguió solo porque había un compromiso fijado por una instancia externa que obligaba a cumplirlos e, incluso, este cumplimiento se ha quedado solo en las formas y no en el fondo de las políticas sobre buen trato laboral que ha tratado de implementar este gobierno.

Para avanzar, requerimos no solo una expresión de voluntad, sino un cumplimiento efectivo en las distintas materias que se encuentran aún pendientes y/o no han sido implementadas, a saber:

- Dar cumplimiento completo al Plan de Mejoramiento del Clima Organizacional de la Dipres, y comunicar el Plan de Trabajo a mediano y largo plazo en esta materia.
- Traspaso al estamento de Técnicos de todo el personal que cumple con los requisitos para ello.
- Realizar una evaluación técnica y presupuestaria efectiva sobre la factibilidad de modernizar la planta de Dipres, distinguiendo aquellos aspectos que no implican recursos adicionales de aquellos que si los requieren.
- Finalizar el proceso de discusión del procedimiento de movilidad del personal a contrata.
- Implementar el procedimiento señalado anteriormente, priorizando los casos rezagados.
- Transparentar los criterios que la autoridad consideró para los aumentos de grado de personal a contrata realizados durante este año.
- Publicar en Intranet la política de gestión de recursos humanos.
- Elaborar y comunicar los procedimientos que sustentan esta política y que no se encuentran elaborados o necesitan una actualización.
- Terminar con la contratación de nuevo personal a honorarios para realizar funciones permanentes y traspasar a la brevedad a la contrata al personal a honorarios que actualmente desempeña este tipo de funciones.
- Actualizar y transparentar el escalafón de funcionarios que permita realizar los concursos de promoción.
- Definir fechas que efectivamente se puedan cumplir para la realización de los concursos de promoción, respetando las directrices del Reglamento de Concursos actualmente vigente.
- Implementar medidas de mejoramiento remuneracional para apoyar las condiciones de retiro del personal administrativo y auxiliar afecto a la nueva Ley de Retiro Voluntario.

Entendemos que avanzar en algunos de estos temas podría necesitar la provisión de recursos presupuestarios, por lo que también requerimos que ellos sean evaluados en el marco de la elaboración del Proyecto de Ley de Presupuestos 2018, tal como debió ocurrir en años anteriores y no se hizo.

Antes de adoptar cualquier otra acción, esperaremos su respuesta con medidas concretas y efectivas respecto a los temas señalados, sus plazos de cumplimiento y necesidades presupuestarias aprobadas, a más tardar, hasta el próximo 20 de julio.

Finalmente, queremos reiterar a usted que nos mantendremos en estado de alerta y no descartamos avanzar en nuestra movilización, pues todas las materias plasmadas en los compromisos ya reseñados representan cambios estructurales que en materia de gestión de personas son fundamentales para nosotros, en concordancia con todas las orientaciones y normativas emanadas en los últimos años desde la Presidencia de la República.

Sin otro particular, saludan atentamente a Ud.,



**Yanet Fuentes P.
Presidenta**



**Virginia Lagos V.
Secretaria**



**Mario De Luca C.
Director**



**Enrique Farias D.
Tesorero**

77 

**Roberto Jiménez M.
Director**

ASOCIACION DE FUNCIONARIOS
DIRECCION DE PRESUPUESTOS
ATRADIP

c.c.

- Sr. Rodrigo Valdés, Ministro de Hacienda.
- Sr. Alejandro Micco, Subsecretario de Hacienda.
- Sr. Rodrigo Egaña, Director Servicio Civil.
- Sr. Carlos Insunza, Presidente ANEF
- Sr. Cristian Balmaceda, Presidente FTH
- Sr. Gustavo Rivera, Subdirector de Presupuestos.
- Sr. Jorge Rodríguez, Subdirector de Racionalización y Función Pública.
- Sra. Andrea Palma.
- Sr. Oscar Domínguez.
- Sr. Aquiles Venegas.
- Atradip.